



Tribunal Electoral Resolución N°2/2023

A los 28 días del mes de abril de 2023 siendo las 7:30 pm, mediante la plataforma zoom, ID de reunión: 301 986 7838, Código de acceso: 814585, los Miembros del Tribunal Electoral designado por Resolución N° 1.346/23 del día 31 de marzo de 2023 Ing. Agr. SILVA MULLER WALTER MANUEL, Mat. N° 815; Ing. Agr. SAINTE MARIE DIEGO EDUARDO, Mat. N° 337; Ing. Agr. MARNETTO MARIA JOSE, Mat. N° 736 e REYMOND DELIA ALICIA, Mat. N° 1769, **a los fines de dar por finalizada la etapa de recepción de listas a oficializar para la Asamblea Ordinaria de la Regional A**, conforme lo previsto en los Artículos 71°, 72 y 74 de la Ley 8.801 y los Artículos 2, 11, 21, 22 de la Resolución de Directorio N.º 23/95 (Reglamento Electoral).

Abierta la reunión, se informa que siendo las 17:00 hs del día 26 de abril de 2023, en Administración del CoPAER solo se presentaron para su oficialización para la elección de Vocal Titular y Suplente en la Asamblea Ordinaria de la Regional A convocada mediante Resolución de Directorio N° 1.346/23 una lista, a saber:

Lista: "UNIDAD"

Vocal Regional Titular: DOPAZO ULISES ALBERTO, Mat. N° 1441

Vocal Regional Suplente: MARXSEN JUAN EMANUEL, Mat. N° 12882/U

Apoderado

SINNER JUAN MANUEL, Mat. N° 1403

A continuación se detallan las fojas presentadas:

1. Dos fojas con presentación de la lista y firmas de aceptación de cargos
2. Dos fojas de avales

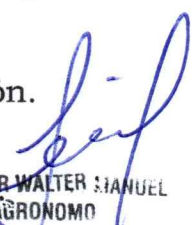
Se procede a verificar la aceptación de cargos firmada de los candidatos propuestos, habiendo todos aceptado los cargos y se constata que integran el PADRON DEFINITIVO ESPECIAL: Regional A y demás requisitos legales para cubrir los cargos.

Se verifican las firmas de los profesionales presentantes y en todo de acuerdo con lo establecido por la Ley 8.801 y la Reglamentación vigente en lo referente a la cantidad de firmas avalantes, que superan el requisito de ser al menos el 5% de los profesionales que integran el PADRON DEFINITIVO ESPECIAL: Regional A.

Por ello RESOLVEMOS:

- 1.- OFICIALIZAR, la lista denominada "UNIDAD"
- 2.- NOTIFIQUESE. Comuníquese a la Asamblea Ordinaria de la Regional A.
- 3.- AUTORIZAR al Ing. Agr. SILVA MULLER WALTER MANUEL, Mat. N° 815, para que proceda a suscribir el acta donde quedará constancia de la presente reunión.

No siendo para más y siendo las 7:55 pm se da por finalizada la reunión.


SILVA MULLER WALTER MANUEL
Ing. AGRÓNOMO
Mat. 815